

FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE

CONEXOS Y SIMILARES DEL ESTADO DE CAMPECHE



CALLE MARIANO ESCOBEDO #4, COL. SAN FRANCISCO
C.P. 24010, CAMPECHE, CAMP, MEXICO
Registro # 86, Permiso de ruta 02-1981
DIRECCION DE ACTUALIZACION Y REGISTRO SINDICAL
CFCL-MODDIRECTIVA-202110723-3898-0123

Campeche, Campeche a 22 de agosto del 2024

A LA OPINION PUBLICA.

Los taxistas que integramos el FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE CONEXOS Y SIMILARES DEL ESTADO DE CAMPECHE, manifestamos de manera enérgica que el gobierno del Estado, ha hecho que ante la sociedad campechana seamos discriminados, estigmatizados y vistos como la peor lacra del servicio público en el sentido de prestar un servicio concesionado como es el del taxi.

La Sociedad que utiliza este medio de transporte (taxi) no se da cuenta que para prestar un servicio de calidad en cuanto al transporte se necesita de 3 elementos

1. Que las tarifas se ajusten a la realidad económica, tanto del país como del estado, ya que poco o nada se han preocupado para regular estas tarifas, y que deben hacerlas públicas y oficiales mediante el periódico oficial del Estado ya que no puede ser posible que mientras los precios suben de acuerdo a la inflación y suben los salarios mínimos cada año las tarifas actualmente sean obsoletas, porque detrás del servicio del taxi existen gastos en mantenimiento de la unidad, refacciones, composturas, pintura y sobre todo la gasolina
2. Las concesiones son insuficientes para el crecimiento de la ciudad capital por lo tanto las distancias son mayores que las que existían hace 12 años, si no hay crecimiento de vehículos concesionados que presten el servicio siempre será insuficiente para poder prestar un servicio de calidad y prontitud y quien es responsable de la falta de vehículos es el mismo

gobierno ya que cada 2 años debió hacer un estudio de factibilidad y tiene 12 años que no se hace y se niegan a presentar un proyecto como tal, porque una cosa es lo que declare en los medios de comunicación y otra lo que realmente ocurre dentro del instituto del transporte.

3. El INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE se ha encargado de seleccionar a quienes puedan servirles para sus fines ilícitos ya que en las reuniones que convocan aun habiendo 26 asociaciones y un sindicato convocan a quienes se prestan a hacer malos manejos y engaños en cuestión de concesiones ya que en sus reuniones solo invitan a 6 agrupaciones dejando afuera a las demás y al FRENTE UNICO DE TRABADORES DEL VOLANTE quien es el indicado para asistir a esas reuniones toda vez que tiene un padrón de todas las concesiones en el estado y el único que aglomera a taxistas del estado a nivel FEDERAL ya que es el único que se encuentra registrado en el CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO FEDERAL DEL GOBIERNO DE MEXICO a diferencia de las demás asociaciones que son asociaciones civiles así como el llamado M.N.T. que es un simple movimiento activista.

Se hace del conocimiento de la sociedad que existe dolo en este momento contra los taxistas por la entrega de nuevas concesiones que el GOBIERNO DEL ESTADO quiere otorgar a sus allegados y que existen acciones de forma económica en este caso de entrega de concesiones donde monetariamente quieren hacer tratos injustos con la gente que convocan, a eso se debe el malestar que se han dedicado a generalizar en contra del taxista para obtener ganancias, el INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE quiere operar como lo hizo en conocido caso de corrupción en donde se le vendieron a los ayudantes concesiones en el año 2017 y 2018 que nunca se entregaron en su momento y hay gente que tuvo conocimiento de ese ilícito y participo y continua laborando en ese instituto, pero esta vez si hay concesiones que se van a repartir y debe corresponder al escalafón de ayudantes a quienes se les otorgue, no vendidas al mejor postor.

De igual manera se puede comprobar que existen más de 20 vehículos estacionados marca versa color blanco en un terreno que se presume de funcionaria publica, y que tal vez de manera privada sean a esos vehículos que se les otorgue una concesión.



C. TERESITA VIVAS CORNELIO

SECRETARIA GENERAL

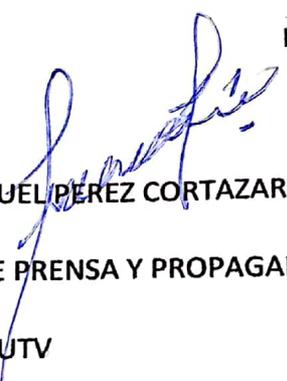
FUTV

LIC. CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MEDINA



SECRETARIO DEL TRABAJO

FUTV



ING. JOSE MANUEL PEREZ CORTAZAR

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

FUTV